REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006

VISTO la Resolución N° 1627/04 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ing. José Julián RIVERA como aspirante a la Maestría en Transporte y Logística de la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Mg. Edgardo Alberto MASCIARELLI ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Desarrollo de metodología para la aproximación del TMDA (Tránsito Medio Diario Anual) mediante conteos de tránsito esporádicos. Aplicación en la Región Pampeana", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 826 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Transporte y Logística.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Ing. Roberto CRUZ, el Dr. Omar CHIOTTI y la Mg. María Graciela BERARDO como miembros titulares del Jurado de Tesis; y a la Dra. María Rosa GALLI y al Ing. Carlos GIORGETTI como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Desarrollo de metodología para la aproximación del TMDA (Tránsito Medio Diario Anual) mediante conteos de tránsito esporádicos. Aplicación en la Región Pampeana" presentada por el Ing. José Julián RIVERA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Ing. Roberto CRUZ, Dr. Omar CHIOTTI y Mg. María Graciela BERARDO.

Miembros Suplentes: Dra. María Rosa GALLI e Ing. Carlos GIORGETTI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1783/06

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento